



Boletín de Sesiones del H. Consejo General Universitario Sesión Solemne del 1 de Abril de 2013





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Boletín de Sesiones del H. Consejo General Universitario

Sesión Solemne del 1 de Abril de 2013

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA Rector General

MIGUEL ÁNGEL NAVARRO NAVARRO Vicerrector Ejecutivo

JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS Secretario General

Contenido

	Pág.
CITATORIO DE LA SESIÓN	5
ACTA DE LA SESIÓN	6

Citatorio de la sesión

" . . .

CITATORIO Nº 2013/996

MIEMBRO DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PRESENTE

Citamos a Usted a la sesión solemne del H. Consejo General Universitario, que se celebrará en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" de la Universidad de Guadalajara (Av. Juárez Nº 975, Zona Centro), a las 10:00 horas del lunes 1º de Abril de 2013, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum;
- 2. Lectura y aprobación del orden del día;
- 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
- **4.** Lectura del Dictamen de la Comisión Especial Electoral de la Elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2013-2019;
- **5.** Protesta del Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla como Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2013-2019, y mensaje a la comunidad universitaria. v
- 6. Clausura.

Para efectos de registro de la asistencia a la sesión y puntual inicio de la misma, se solicita su presencia 30 minutos antes de la hora indicada.

A t e n t a m e n t e "PIENSA Y TRABAJA" Guadalajara, Jalisco; viernes 8 de Marzo de 2013

MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO PRESIDENTE

JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Nota. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 del *Estatuto General de la Universidad de Guadalajara*, a falta del consejero propietario notifíquese por favor a su suplente. ...".

Acta de la Sesión Solemne del H. Consejo General Universitario del Lunes 1 de Abril de 2013

Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro: De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia de este Consejo el pasado viernes 8 de Marzo de 2013, y siendo las 10 de la mañana con 28 minutos de este lunes 1º de Abril damos inicio a esta sesión solemne del Consejo General Universitario. Voy a pedir al señor Secretario se sirva nombrar lista de presentes.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Sí, del módulo de ingreso, del registro de consejeros nos están reportando un total de 102 asistentes, con lo que tenemos quórum para dar inicio señor Vicerrector.

Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro: Muy bien. Con 102 consejeros entonces declaramos la existencia de quórum legal; y, le voy a solicitar asimismo al señor Secretario se sirva dar lectura a la propuesta de orden del día de la sesión del día de hoy.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 4. Lectura del dictamen de la Comisión Especial Electoral de la elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2013-2019; 5. Protesta del Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla como Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2013-2019, y mensaje a la comunidad universitaria, y 6. Clausura.

Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro: Se pone a la consideración de todos Ustedes la propuesta de orden del día que acaba de leer el señor Secretario... Si no hay ninguna consideración les pregunto s están de acuerdo con esta propuesta se sirvan manifestarlo levantando su voto...; bien, aprobado. Siguiendo entonces con el orden del día, le voy a solicitar al señor Secretario proceda con la "Lectura del acta de la sesión anterior".

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Está pendiente de aprobación el acta de la sesión solemne del 21 de Marzo de 2013, la cual no pudo entregarse a tiempo por la anticipación con que se citó a esta sesión de Consejo General; por lo que esta Secretaría General solicita que se permita posponer su presentación para una próxima sesión del Consejo General Universitario.

Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro: Pongo a consideración de Ustedes la propuesta formulada por el señor Secretario, por las razones que expresa, para que se apruebe el acta de la sesión anterior en una próxima sesión de este Consejo General Universitario. Si están de acuerdo con esta propuesta por favor manifiéstenlo con su voto...; muy bien, aprobado.

...Pasando al siguiente punto del orden del día, y en razón de que en la presente sesión se hará la rendición de protesta por parte del Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla como Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2013-2019, y quien dirigirá un mensaje a la comunidad universitaria, solicito en estos momentos a Ustedes autorización para que puedan ingresar en este recinto los invitados especiales que asisten a esta sesión solemne del Consejo General. Si están Ustedes de acuerdo en autorizar la presencia de los invitados especiales en este recinto les solicito lo manifiesten levantando su voto...; bien, se aprueba.

...De la misma manera; para hacer todos los ajustes de protocolo necesarios, me permito declarar un receso para ir recibiendo a nuestros invitados. No sin antes recomendarles que permanezcan en sus lugares o cerca de ellos para iniciar puntualmente con la reanudación de la sesión solemne a las 12 en punto.

(RECESO)

Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro: Reanudamos la sesión solemne del Consejo General Universitario para lo cual me voy a permitir presentar a las distinguidas personalidades que integran el presídium. De invitados especiales a este solemne acto de toma de posesión, de rendición de protesta del Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla como Rector General de la Universidad de Guadalajara, 2013-2019. Tenemos el honor de contar entre nosotros al Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco: Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz...; al Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Jalisco: diputado Miguel Castro Reynoso...; asimismo nos acompaña el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco: magistrado Luis Carlos Vega Pámanes...; y por supuesto el Rector General Saliente de la Universidad de Guadalajara: nuestro amigo el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado...; un entrañable amigo de esta Casa de Estudios, el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México: el Dr. José Narro Robles...; nos acompaña también el Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados: el diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo...; en representación del Lic. Emilio Chuayfet Chemor -Secretario de Educación Pública-, el Director General de Profesiones de la SEP: Dr. Jaime Hugo Talancón Escobedo...; el Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior: el Dr. Rafael López Castañares...; mucho me honra presentar a Ustedes a nuestra centenaria Doctora Honoris Causa de la Universidad de Guadalajara: la Dra. Luz María Villarreal de Puga...; y el Secretario General de la Universidad de Guadalajara: el Mtro. José Alfredo Peña Ramos...

...Agradecemos también a los rectores, presidentes de instituciones educativas amigas de esta Universidad y que nos acompañan como el Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas: el Ing. José María Leal Gutiérrez...; el Presidente del Colegio de Jalisco: el Lic. José Luis Leal Sanabria...; al Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: el Dr. Salvador Jara Guerrero...; también, el Rector de la Universidad de Guanajuato y Presidente de la Región Occidente de la ANUIES: el Dr. José Manuel Cabrera Sixto...; agradecemos también la presencia del Rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur: Mtro. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez...; el Rector Electo de la Universidad Autónoma de Guerrero: Dr. Javier Saldaña Almazán...; el Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes: Mtro. Mario Andrade Cervantes...; el Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: Arq. Manuel Fermín Villar Rubio...; y desde el luego el anfitrión de este evento, el Rector General Electo de la Universidad de Guadalajara: el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.

- ...Quiero destacar la presencia de los *Doctores Honoris Causa* y Maestros Eméritos de la Universidad de Guadalajara que nos acompañan: como el Dr. Jesús Mario Rivas Souza, el Dr. Horacio Padilla Muñoz, el Arq. Raúl Gómez Tremari; el Mtro. Humberto Ponce Adame, la Mtra. Leonor Montijo Beraud, el Mtro. Boris Goldenblanc, el Mtro. Vicente Preciado Zacarías, y el Mtro. Fernando Carlos Vevia Romero...; muchas gracias por estar con nosotros.
- ...Destaco también la distinguida presencia del Dr. Miguel Mancera, Jefe del Gobierno del Distrito Federal y amigo de esta Casa de Estudios...También, le da realce a este evento la presencia de los ex rectores de nuestra Casa de Estudios: el Arq. Jorge Zambrano Villa, el Lic. Raúl Padilla López, el Dr. Víctor Manuel González Romero, y e Lic. José Trinidad Padilla López. ¡Perdón!, pero el Dr. Víctor Manuel González Romero no se encuentra. Gracias por estar aquí.
- ...Y quisiera agradecer también la presencia de nuestros Investigadores Eméritos, del Sistema Nacional de Investigadores: el Dr. Alfredo Ignacio Feria Velasco y el Dr. Luis F. Aguilar Villanueva.
- ...Se encuentran también entre nosotros el Secretario de Relaciones Académicas del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional: diputado Arnoldo Ochoa González; y el senador por el Partido Acción Nacional: José María Martínez Martínez. También contamos con la presencia de integrantes del Senado de la República: la senadora Verónica Martínez Espinoza y el senador Jesús Casillas.
- ...Nos acompañan también los diputados federales por Jalisco: la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, la diputada Patricia Elena Retamoza Vega, el diputado Leobardo Alcalá Padilla, y el diputado Roberto López González. Gracias.
- ...También están con nosotros de la Coordinación de los Grupos Parlamentarios del Congreso del Estado de Jalisco: el diputado Edgar Enrique Velázquez González y el diputado José Clemente Castañeda Hoeflich. Y los diputados del Congreso Celia Fausto Lizaola y el diputado Jaime Prieto Pérez.
- ...Quisiera hacer mención de que este evento se está transmitiendo por el Canal 44 de Televisión Universitaria y su filial la señal 31.2 de Los Ángeles, California, y por la Red Radio UdeG de la Universidad de Guadalajara.
- ...Agradezco al resto de invitados especiales que nos acompañan y que son innumerables, y no quisiera haber omitido a ninguno, pero muchas gracias a todos los invitados especiales que siendo hoy 1º de Abril y Semana de Pascua han hecho un gran esfuerzo por acompañarnos en este evento tal como el Lic. José Gildardo Guerrero Torres, Coordinador de la fracción de Acción Nacional, gracias por venir.
- ...Vamos a dar continuidad a la orden del día aprobado en la sesión de hoy, y voy a solicitarle al señor Secretario se sirva dar lectura al Dictamen de este Honorable Consejo General Universitario por el que se elige al Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2013-2019, señor secretario.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Con todo gusto.

"... El Honorable Consejo General Universitario en sesión extraordinaria de fecha 18 de Diciembre de 2012 determinó de conformidad con el artículo 33 fracción I de la ley orgánica de la Universidad de Guadalajara la constitución de la Comisión Especial Electoral con el objeto de organizar y vigilar el proceso para la elección del Rector General para el período 2013-2019.

La convocatoria dirigida a la comunidad universitaria para la elección del Rector General se publicó el día 8 de Enero del año en curso en los principales diarios, en los siguientes diarios: La Jornada, El Occidental, Milenio, Mural, y El Informador, así como en la edición 728 de la Gaceta de la Universidad de Guadalaiara y en el portal universitario.

Con fundamento en la base cinco de la convocatoria se citó a los miembros del Honorable Consejo General Universitario para que en sesión plenaria el día 31 de Enero de 2013 se realizará la elección del Rector General para el período 2013-2019 mediante el voto secreto, universal, libre y directo de los consejeros, elección que se realizó de conformidad con los artículos 27 fracción I inciso b), y 33 fracción V, ambos de la Ley Orgánica.

Instalado el pleno del Honorable Consejo General Universitario, el día de hoy, de conformidad con el artículo 31 fracción VIII y 33 fracción V de la Ley Orgánica, y 59 fracción I del Estatuto General, así como en la base 5 de la convocatoria respectiva, y contando con la asistencia de 182 consejeros se procedió a llevar a cabo la elección para que este máximo órgano de gobierno universitario eligiera al Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2013-2019.

De lo anterior, se desprende que al haber obtenido Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla la cantidad de 106 votos que corresponden a más de la mitad de los votos de los consejeros presentes, ha sido ganador de la elección.

Resolutivos

Se declara como válido y legal el proceso electoral para la elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período del 1º de Abril de 2013 al 31 de Marzo de 2019, así como la elección realizada en el pleno del Honorable Consejo General Universitario el día 31 de Enero de 2013, en virtud de haberse llevado a cabo de conformidad con la normatividad universitaria y la convocatoria correspondiente.

Se declara ganador de la elección a Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla al haber obtenido 106 votos, que representan más de la mitad de los votos de los 182 consejeros presentes, tal como lo estipula la fracción VI del artículo 33 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*.

Conforme a lo estipulado en la convocatoria los candidatos debidamente registrados que deseen impugnar el resultado de la jornada electoral podrán interponer el recurso de revisión ante la propia Comisión Especial Electoral del Honorable Consejo General Universitario a más tardar el día hábil siguiente al de la elección en un horario de 10:00 a 13:00 horas en la sede de la Comisión, sito en la avenida Vallarta, número 1668, sector Juárez, en Guadalajara, Jalisco.

Una vez desahogado los recursos, en su caso el ganador será declarado Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período que comprende del 1º de Abril de 2013 al 31 de Marzo de 2019, y por lo tanto el 1º de Abril del año en curso tomará posesión de su cargo y rendirá la protesta de ley ante el pleno de este Honorable Consejo General Universitario en sesión extraordinaria.

Hasta las 13 horas con un minuto del día 1º de Febrero de 2013, es decir el día hábil siguiente al día de la elección esta Comisión no recibió ningún recurso de revisión por parte de los candidatos debidamente registrados para impugnar el resultado de la jornada electoral.

Por lo anterior, y al no haberse presentado recurso de revisión para impugnar el resultado de la jornada electoral por parte de alguno de los candidatos debidamente registrados dentro del período establecido y con fundamento en las atribuciones que le confiere el artículo 33 fracción I y VI de la *Ley Orgánica*, la base 6.2 de la convocatoria al proceso electoral para la elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara, así como el Resolutivo Tercero del dictamen número IX/2013/089, esta Comisión resuelve:

PRIMERO. Se declara Rector General Electo de la Universidad de Guadalajara a Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla para el período comprendido del 1º de Abril de 2013 al 31 de Marzo de 2019.

SEGUNDO. Notifíquese el presente a Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla e infórmesele que deberá tomar posesión de su cargo como Rector General y rendir la protesta de ley ante el pleno del Honorable Consejo General Universitario en sesión extraordinaria el próximo 1º de Abril del año en curso.

TERCERO. Publíquese el presente resultado final de la elección en la Gaceta de la Universidad de Guadalajara.

CUARTO. Notifíquese el presente a todas las dependencias de la Universidad de Guadalajara, así como a las instituciones públicas que haya lugar, y hágase del conocimiento de la sociedad en general.

A t e n t a m e n t e "PIENSDA Y TRABAJA" Guadalajara, Jalisco, a 1º de Febrero del 2013

La Comisión Especial Electoral del H. Consejo General Universitario

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado Presidente

Dr. Salvador Mena Munguía Mtra. Reynalda Maribel Arteaga Garibay Lic. Francisco Javier Díaz Aquirre Mtra. Mónica Almeida López Dr. Víctor Manuel Ramirez Anguiano C. Lesly Noemí González Ochoa

Mtro. José Alfredo Peña Ramos Secretario de Actas y Acuerdos ...".

...Es cuanto.

Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro: Antes de dar paso a la toma de protesta del Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla, me permito también agradecer la presencia de los presidentes municipales de la zona metropolitana: de Tlajomulco, de Tonalá, Tlaquepaque, Zapotlanejo, y Guadalajara. Muchas gracias por acompañarnos.

...Ahora sí voy a pedirle al Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla que rinda su protesta como Rector General para el período 2013-2019, y enseguida dirigirá un mensaje a la comunidad universitaria.

(PROTESTA DE LEY)

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (Rector General de la Universidad de Guadalajara):

"... Protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y los ordenamientos y reglamentos que de ellas emanen, así como cumplir leal y eficazmente el cargo de Rector General que el Consejo General Universitario me ha conferido, mirando en todo por el bien y el progreso de la Institución; si así no lo hiciera que la sociedad y la comunidad universitaria me lo demande. ...".

Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro: En el uso de la palabra el Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla.

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla:

" . . .

Mensaje del Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Rector General de la Universidad de Guadalajara 2013 – 2019 Toma de posesión, 1º de abril de 2013

- Señor Gobernador del Estado de Jalisco,
- Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado,
- Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco,
- Señor Representante de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal,
- Diputado Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
- Estimado Señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México,
- Estimado Dr. Marco Antonio Cortés Guardado.
- Queridísima Maestra Luz María Villarreal de Puga,
- Distinguidos miembros del presídium,
- Estimado Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
- Distinguidos invitados,
- Maestros Eméritos,
- Señores es rectores,
- Integrantes del Consejo General Universitario,
- Académicos, trabajadores, estudiantes y directivos de nuestra Institución:

Como ha ocurrido desde 1792 y en 48 ocasiones, la Universidad de Guadalajara renueva hoy su dirigencia institucional. Desde José María Gómez y Villaseñor hasta Marco Antonio Cortés Guardado, esta noble Institución ha dado prueba viva de su dinamismo en el relevo de los hombres que a través de las épocas estuvieron al frente de esta casa del saber.

Al elegir al Rector número 49, hoy se reafirma que la renovación es la garantía de la continuidad, consolidación y superación de las instituciones que, como la nuestra, se dedican al conocimiento y bienestar social. El cambio de hombres de su sociedad y de su tiempo, ha sido el nutriente para que, en cada época, el saber, la cultura y el humanismo hayan encontrado su albergue y su simiente en la Universidad.

Así es como el día de hoy, desde este Paraninfo "Enrique Díaz de León", espacio que encierra historia, esencia y tradición, rindo protesta y refrendo mi compromiso y lealtad con esta gran institución del pueblo de Jalisco y de México, la Universidad de Guadalajara.

Agradezco la confianza que el Consejo General Universitario ha depositado en mí, para encabezar la misión educativa, científica y cultural de nuestra comunidad durante los próximos seis años, y conferirme el más alto honor y la mayor responsabilidad con la que puede ser distinguido un universitario. Tengan por seguro que sabré honrar esa confianza y no escatimaré esfuerzos para contribuir al desarrollo, la robustez y el progreso de nuestra *alma mater*.

En sus diferentes etapas, la historia de nuestra Universidad se ha escrito, desde hace más de 200 años, en sus aulas, hospitales, laboratorios, preparatorias, escuelas y facultades, Centros Universitarios y de investigación. Se escribe todos los días sin descansar, la escriben sus estudiantes, profesores, personal administrativo y directivo.

Somos herederos de grandes momentos e importantes aciertos en nuestra historia. Sin el trabajo de múltiples generaciones comprometidas con el saber, poco legado tendríamos del cual enorgullecernos y careceríamos de los cimientos para seguir construyendo la obra pública de conocimiento y compromiso social que es y representa la Universidad de Guadalajara.

Por eso, agradezco la presencia de nuestros Maestros Eméritos, de nuestros *Doctores Honoris Causa* y de los ex rectores de nuestra *alma mater*. Ustedes son ejemplo vivo de esa herencia, ejemplo con el que estamos comprometidas las generaciones presentes. No los defraudaremos.

Hoy tenemos una institución bicentenaria, fundada como *Real y Literaria* Universidad de Guadalajara por iniciativa de Fray Antonio Alcalde, a quien debemos también la fundación del Hospital Civil, instituciones hermanas desde entonces, instituciones que son pilares de nuestra historia, punta de lanza de la medicina, y vanguardia del conocimiento en el occidente del país.

Nuestra Casa de Estudios está comprometida con los principios emanados de las tres grandes gestas históricas de nuestro país: la Independencia, la Reforma y la Revolución. Aquí, reafirmo la pertenencia de nuestra Institución al proyecto de educación pública, autónoma, laica, gratuita y de calidad, contenido en el artículo tercero de nuestra Carta Magna.

Como casa del conocimiento de Jalisco, la vida social y profesional del Estado y del occidente del país, su crecimiento económico, su creatividad e identidad cultural, no puede entenderse sin la Universidad de Guadalajara. Muchos de quienes hoy estamos aquí, difícilmente podríamos haber accedido a estudios superiores de no haber sido por esta noble Institución. Nuestra Universidad ha sido un motor para la movilidad social.

Consciente y orgulloso de la historia, el legado y el presente de la Universidad, me propongo encabezar una Rectoría General incluyente, propositiva, impulsora de consensos y articuladora de acuerdos; de puertas abiertas al diálogo y a las decisiones colegiadas. Convoco a una gestión donde identifiquemos los aciertos y demos continuidad a los proyectos, donde reconozcamos y aprendamos de los errores y ajustemos el rumbo para alcanzar los objetivos institucionales de la Universidad, así como emprender acciones y plantearnos futuros que den respuesta a las condiciones y desafíos de la sociedad contemporánea de Jalisco y México. Una gestión que combine la tradición con la innovación y la visión global con el compromiso local.

Nuestra principal responsabilidad como nueva dirigencia será acrecentar el capital humano, intelectual y patrimonial de la Universidad, para asegurar que las próximas generaciones tengan más y mejores oportunidades.

Hago propicia la ocasión para hacer un público reconocimiento a la labor realizada por el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado al frente de nuestra Casa de Estudio. Él tomó las riendas en circunstancias de dificultad institucional y se abocó a superar el conflicto y a enfrentar una difícil crisis presupuestal. Nuestra felicitación por los logros y el trabajo desempeñado, estimado Marco.

. . .

La Universidad de Guadalajara ha estado a la altura de las circunstancias. Su transformación como Red Universitaria de Jalisco en los años 1994 – 1995 se entrelazó en el tiempo con los grandes cambios del fin del Siglo XX e inicios del Siglo XXI.

Vivimos una época en la que la capacidad productiva, las innovaciones tecnológicas y el desarrollo científico crecen a pasos agigantados, ampliando las fronteras de la creatividad social, la prosperidad y el bienestar. Sin embargo, las oportunidades y los resultados del progreso no se distribuyen equitativamente entre las naciones, amplían las brechas de la desigualdad entre los seres humanos y crean situaciones de inestabilidad internacional. Asimismo, los conflictos armados no han cesado, la guerra sigue siendo uno de los fenómenos más extendidos en el Siglo XXI.

El surgimiento de actores sub-nacionales y supranacionales, con capacidades de decisión dominante en actividades económicas y sociales fundamentales, desafía la integridad y estabilidad de los estados-nación y plantea problemas de superior complejidad y gran escala que requieren esfuerzos coordinados más allá de las fronteras de los países, tales como el cambio climático, el crimen organizado transnacional, el desequilibrio mundial inaceptable de la desigualdad y pobreza.

En el cambio de siglo presenciamos tres crisis de alcance global, la del socialismo, la del sistema financiero capitalista y la del estado de bienestar. Esto ha transformado el panorama mundial y multiplica los desafíos, puesto que ya son muy pocos los fenómenos locales que no tienen implicaciones globales.

Ante ello, la Universidad no puede mantenerse como espectador aislado, debe contribuir a la paz y convivencia social equilibrada con los recursos del conocimiento, la educación, la creación cultural y el compromiso cívico. La Universidad debe apoyar en la consecución de los Objetivos del Milenio (de la Organización) de las Naciones Unidas, en el sentido de incrementar la cobertura educativa, promover la igualdad entre los géneros, reducir la mortalidad infantil y mejorar la salud materna, abatir la pobreza y el hambre, combatir las grandes epidemias y garantizar el desarrollo sustentable. Nuestra institución debe encarar entonces, los retos de su tiempo y circunstancia.

A nivel nacional, el panorama también es complejo. Si bien hemos logrado ciertos niveles de desarrollo y bienestar, nuestra larga transición hacia la democracia no ha logrado materializar muchos de los objetivos esperados. Tenemos gobiernos políticamente legítimos y, en contraste, gobiernos que están por debajo de las expectativas sociales, obligados a mejorar su desempeño, a acreditar mayor capacidad y voluntad de cambio de las condiciones precarias e injustas de vida social.

Adicionalmente, las estrategias contra el crimen organizado lejos de mostrar resultados lo han agravado. Se ha extendido la corrupción y hemos llegado a un escenario que por momentos, y en algunos lugares del país, se caracteriza por un caos y violencia nunca antes vistos, desafiando la capacidad del Estado para imponer el orden.

Las universidades debemos redoblar esfuerzos y contribuir de manera más decidida al entendimiento y solución del problema de la inseguridad.

Si bien es cierto que para enfrentarlo se requiere el fortalecimiento de los cuerpos policíacos, México no puede invertir sus valiosos recursos sólo en estrategias punitivas. La investigación relevante sobre las causas y componentes de la inseguridad y sobre la forma de prevenir y atacar la descomposición social, así como la educación, sobre todo la media superior y superior, son estratégicas: es ahí donde se forma la ciudadanía y el estado de derecho. Como lo dijo David Axelrod, consejero de Barack Obama, "La inversión en educación es el nuevo presupuesto de defensa y seguridad nacional del Siglo XXI".

La educación superior es un bien público. Incluso, de acuerdo con organismos como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y el propio Banco Mundial, la inversión en este nivel educativo genera efectos multiplicadores en la economía y la sociedad. Parecería obvio, pero aún cuesta mucho trabajo convencer del rol estratégico de la educación superior.

Una razón para el optimismo es que hoy México es un país joven. Sin embargo, también es cierto que esta situación irá cambiando. Como bien apunta el demógrafo Manuel Ordorica, en México tenemos un bono demográfico en riesgo de convertirse prontamente en un pagaré, que afectará las finanzas públicas si no tomamos a tiempo las decisiones estructurales adecuadas.

Los índices de pobreza son preocupantes. Según datos del CONEVAL, para 2010 la pobreza en México afectaba a 52 millones de personas; es decir, casi la mitad de la población. La ampliación de la política social, en la que la universidad pública desempeña un rol fundamental, requiere de una reforma fiscal y hacendaria de fondo. Seamos claros, no es viable sostener los elementales derechos del estado social mexicano con una captación tributaria que, separada de la renta petrolera, es de tan sólo el 15% del Producto Interno Bruto, una de las más bajas de América Latina.

. . .

El tránsito hacia la sociedad del conocimiento es otro de los grandes retos que enfrentamos. Estamos adentrándonos, no sin contratiempos, a una nueva forma de sociedad donde el conocimiento y la comunicación se han vuelto cruciales para el desarrollo de las naciones.

En el ámbito económico, el conocimiento significa niveles sin precedentes de productividad. Las personas dependen cada vez más de los flujos de información adecuada y pertinente. Ante ello, en esta era de la información abrumadora y expansiva, es urgente promover el pensamiento analítico y reflexivo. Como universidad, es indispensable desarrollar la capacidad crítica en los alumnos, para discernir entre el conocimiento relevante y el mero ruido de los datos.

Aunado a esto, y en razón de que el conocimiento se ha convertido en el principal activo de la economía y la sociedad, cada vez más grupos sociales aspiran a ingresar a las universidades y a no quedar marginados del desarrollo. Mientras que en los albores del Siglo XX se calculaba que existían alrededor de 500 mil estudiantes de educación superior en el mundo, a inicios del Siglo XXI existen más de 100 millones, y se calcula que para el año 2025 sean 263 millones los jóvenes con acceso a la universidad.

Este vertiginoso aumento en la demanda implica fuertes inversiones por parte de los gobiernos, responsabilidad que no siempre han asumido a cabalidad. Como lo ha expresado la UNESCO en su Conferencia Mundial sobre Educación Superior en 2009, "en ningún otro momento de la historia ha sido más importante invertir en educación superior como un motor en la construcción de una inclusiva y diversa sociedad del conocimiento.

La educación superior mexicana y la Universidad de Guadalajara no son ajenas a estas presiones globales. A nivel nacional, nuestro país tiene una cobertura de tan sólo 34% en educación superior, por debajo de otras naciones con menor o similar desarrollo económico como Uruguay (64%), Argentina (68%), Chile (52%) y Venezuela (79%). Asimismo, de acuerdo con cifras oficiales de la Secretaría de Educación Pública en 2010, y como el propio Rector José Narro ha insistido, existen alrededor de 7 millones de jóvenes en México que ni estudian ni trabajan, de los cuales tres de cada cuatro son mujeres.

. . .

Como lo demuestran las cifras, la problemática de los jóvenes en nuestro país es dramática. De acuerdo con un informe del Banco Mundial de 2012, los jóvenes mexicanos representaron alrededor del 38% de las víctimas de homicidios en el país en la última década. Asimismo, de 2008 a 2010 la tasa de homicidio juvenil se triplicó, al llegar a 25.5 homicidios por 100 mil habitantes. Pero los jóvenes no sólo han sido víctimas, sino también la mayoría de los agresores. Más de la mitad de los delitos en 2010 fueron cometidos por jóvenes de entre 18 y 24 años.

Como la segunda universidad más grande del país, no podemos estar ajenos a esta problemática. Es nuestro deber contribuir con soluciones desde una perspectiva crítica, propositiva y de largo alcance. Debemos garantizar que cada vez más jóvenes tengan acceso a oportunidades educativas de calidad y que puedan ser incluidos en el desarrollo. En el Pacto por México se establece una meta del 40% de cobertura en los próximos seis años. Con todo respeto, considero que México debe aspirar cuando menos al 50% de cobertura en el nivel superior para los próximos seis años.

En este contexto nacional, debemos reconocer que en nuestro Estado también hay mucho por hacer. En Jalisco, la cobertura en educación superior es del 33%, ubicándonos en el lugar número 17 nacional en este indicador, cuando somos el cuarto lugar en aportación al Producto Interno Bruto. En educación media superior también estamos rezagados. Tenemos una cobertura del 68% y ocupamos el lugar número 16 en el país, muy lejos aún de lograr la cobertura universal que mandata la *Constitución* federal y la propia *Constitución del Estado*.

Más lamentable es que, de acuerdo con el Instituto Mexicano de la Juventud, en Jalisco existan alrededor de 500 mil jóvenes de entre 14 y 29 años de edad que no estudian ni trabajan; jóvenes que deberían estar en las aulas y no lo están por falta de inversión pública y oportunidades de acceso.

. . .

Sin duda alguna, el mayor acierto histórico de la Universidad de Guadalajara en las últimas décadas fue la reforma impulsada durante el período 1989 – 1995. Este proceso incorporó lo mejor de los rectorados previos y generó el conjunto de cambios que conformaron la Red Universitaria actual. A través de este modelo visionario, la Universidad llevó la educación media superior y superior a todas las regiones de Jalisco, de manera tal que hoy más del 43% de los estudiantes de nivel medio superior y del 30% en el caso de educación superior ya no se concentran en la zona metropolitana de Guadalajara. Se dice fácil, pero la Red es la acción descentralizadora más significativa en la vida de nuestro Estado y un ejemplo a nivel nacional.

En 18 años de este colosal esfuerzo, la Universidad de Guadalajara incrementó de 138 mil a 236 mil estudiantes, es decir, casi 100 mil nuevos espacios en su matrícula, haciendo realidad no sólo el derecho constitucional de los jóvenes a la educación, sino proporcionando el servicio en los lugares donde éste se demanda. Miles, decenas de miles de familias, ya no se ven forzadas a enviar a sus hijos a Guadalajara.

Sin embargo, a este esfuerzo institucional sin precedentes, no ha correspondido un apoyo presupuestal y financiero de la magnitud necesaria. El crecimiento de la Universidad ha sido mayor al del financiamiento y eso ha provocado que en los últimos 4 años estemos padeciendo un déficit en las finanzas universitarias.

Hemos podido avanzar en los últimos años, pero estamos obligados a exponer en toda su magnitud el problema estructural de financiamiento que sufre nuestra Institución. La Universidad ha llevado la educación media superior a más de dos tercios de los municipios de Jalisco, ha llevado la educación superior a todas las regiones del Estado, es una de las 5 universidades del país con mayor número de investigadores nacionales y con el mayor número de cuerpos académicos consolidados. También cuenta con el mayor número de posgrados en el padrón de excelencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; es reconocida por el número de programas de licenciatura evaluados y acreditados por su calidad, así como por el número de profesores con perfil PROMEP.

¿Cuál es, entonces, la razón por la que no recibe los mínimos recursos que requiere para su operación y funcionamiento?

Hay un hecho innegable: en tanto los montos de los presupuestos anuales de la Federación y de Jalisco han crecido año con año a una determinada tasa promedio, los correspondientes a la Universidad de Guadalajara crecen pero a una tasa menor. Así, paulatinamente el presupuesto de la Universidad es cada vez una porción más pequeña de los presupuestos federal y estatal.

De las entidades federativas, Jalisco es el segundo Estado que más contribuye porcentualmente al presupuesto de su Universidad con casi la mitad del subsidio. No obstante, la Universidad de Guadalajara continúa siendo el antepenúltimo lugar nacional en subsidio federal por alumno.

En este año el Gobernador del Estado, aquí presente, dio un importante impulso en la parte estatal. Lo reconocemos públicamente. Le pido respetuosamente ser conducto para que juntos podamos revisar el tema con el Gobierno Federal y avancemos para resolver este problema estructural y crucial para el desarrollo de la universidad pública de Jalisco.

Aunado al problema financiero, las universidades públicas debemos enfrentar conjuntamente el tema de las bajas remuneraciones del personal académico y administrativo. Es tiempo de buscar alternativas viables, estimados rectores de las universidades públicas que nos honran con su presencia, Secretario Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, tenemos que hacer una revisión del tabulador nacional en común acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, ya que nos hemos quedado rezagados, incluso en algunas categorías respecto de la educación básica. En particular, es urgente revisar el monto que perciben los profesores de asignatura.

Hay que continuar impulsando la propuesta de la ANUIES para la consecución de una política de Estado en materia de financiamiento, que incorpore los presupuestos plurianuales y el fortalecimiento de los programas y fondos extraordinarios.

Es conveniente enfatizar que los universitarios estamos conscientes de que la demanda por más presupuesto nos compromete a fondo con la transparencia y la rendición de cuentas, con el mayor cuidado, austeridad, economía y eficiencia en el gasto. Asumimos a cabalidad ese compromiso con la hacienda pública.

. . .

El aumento de la matrícula es una de las principales y legítimas demandas de la sociedad. Como mencioné anteriormente, los indicadores de cobertura no se corresponden con el tamaño de la economía jalisciense, ni con las expectativas de la comunidad. En el nivel medio superior sólo seis de cada diez jóvenes tienen acceso, y en el nivel superior son sólo tres de cada diez. Esto nos obliga a que el aumento de las oportunidades de acceso a una educación de calidad, sea una prioridad irrenunciable, compromiso ético y moral con nuestros jóvenes.

No podemos afrontar este reto de manera aislada. Es indispensable impulsar un plan a seis años, **un pacto por los jóvenes**, donde el Gobierno del Estado de Jalisco defina los incrementos al financiamiento de nuestra Casa de Estudio junto con la Federación, para que la Universidad pueda precisar tanto el número de espacios que ampliará, como los programas y lugares geográficos en que lo hará, buscando siempre el equilibrio y la diversificación de la oferta académica. Este pacto, señor Gobernador, contribuiría decisivamente a formar una nueva generación de bachilleres, a través de un programa integral apoyado en becas a quienes las requieran para enfrentar el problema de la deserción.

El pacto por los jóvenes de Jalisco nos debe llevar a que, en seis años -y es nuestra propuesta señor Gobernador- Jalisco pase del 33% a cuando menos el 50% de cobertura en educación superior, y del 68% a cuando menos el 80% en el caso de la educación media superior. De acuerdo con cálculos preliminares, ello implicaría la creación de alrededor de 56 mil espacios en educación media superior y 120 mil en educación superior a nivel estatal en seis años, la mitad de los cuales, respectivamente, corresponderían a la Universidad de Guadalajara. De ese tamaño es el reto que enfrentamos Gobierno y Universidad, pero podemos lograrlo sumando voluntades.

A este pacto también proponemos convocar a los presidentes municipales. Los ayuntamientos se han convertido en muchos casos en el nivel de gobierno más cercano a la labor de la Universidad, tenemos mucho en qué colaborar y apoyarnos mutuamente.

El solo aumento de la matrícula, si ésta no es de calidad, no cristaliza el derecho a la educación. Así, la calidad académica es y seguirá siendo una de nuestras prioridades. Si bien contamos con casi el 90% de matrícula de calidad, 99 programas de posgrado reconocidos en el padrón de CONACyT y altos niveles en otros indicadores vigentes, debemos avanzar hacia indicadores de segunda generación, que se enfoquen más en los procesos y resultados sustantivos del aprendizaje.

Para ello, debemos hacer realidad el modelo pedagógico centrado en el alumno, impulsando la formación y capacitación docente, tanto para los procesos de enseñanza-aprendizaje, como para la tutoría efectiva.

Varios Centros Universitarios han incorporado ya en diversas carreras la enseñanza obligatoria del segundo idioma, trabajaremos para extenderlo y que el mayor número de estudiantes y egresados cuenten con esta fundamental herramienta. Así también, debemos diversificar la oferta educativa con nuevas carreras profesionales y relanzar las ingenierías y la educación tecnológica.

Debemos hacer una segunda generación de reformas al posgrado, para concentrar los esfuerzos en los programas de calidad. De manera particular, debemos incrementar sustancialmente la formación de doctores. México necesita impulsar la formación de recursos humanos de alto nivel. En 2010, mientras México graduó tan sólo 4 mil doctores, Brasil formó 11 mil y Estados Unidos casi 70 mil.

En materia de investigación, donde también hemos avanzado, es importante redoblar esfuerzos para que ésta tenga mayor impacto social. Para ello, promoveré en el Consejo de Rectores, la creación de un Consejo Científico que trace, colegiadamente, las grandes líneas en materia de investigación e innovación. Asimismo, debemos fomentar de mejor manera el trabajo colaborativo entre los grupos de investigación de la Red a través de la creación de institutos inter-centros.

Otro de los impactos de la sociedad del conocimiento es la revaloración de la extensión y vinculación como funciones sustantivas. Hoy en día, una universidad que no se vincula con la sociedad, no cumple cabalmente con su misión. Tenemos que acrecentar los lazos con los sectores productivo, social y gubernamental, en los ámbitos de investigación y docencia. Apostemos por la vinculación sistémica y transversal, no burocrática. Cada tipo de Bachillerato, cada Licenciatura, cada posgrado deberán tener sus dinámicas de trabajo e interacción con los sectores productivo, gubernamental y social.

Es necesario que hagamos una revisión con la finalidad de poner a punto a la Red Universitaria, para lograr un desarrollo más equilibrado y perfeccionar la interacción y articulación entre sus elementos. Hay que revisar las políticas transversales de la Red, tales como la atención a estudiantes indígenas y la política de equidad de género, entre otras.

Nuestra identidad y compromiso universitarios deben ser rescatados y fortalecidos, con valores universales que potencien la mejora de la calidad académica, y mediante la promoción del deporte como una dimensión esencial para la formación integral de nuestros estudiantes.

Debemos comunicar más y mejor: somos una de las universidades con mayor reconocimiento en materia de transparencia y mayor responsabilidad financiera del país, puesto que impulsamos un diseño de reforma pensionaria de avanzada. Hagamos una mejor difusión de nuestros logros, poniendo a disposición de la sociedad, información relevante sobre los procesos académicos sustantivos y sus resultados.

Una de las más grandes fortalezas de nuestra Institución está presente en sus aportaciones a la cultura, donde somos pioneros y líderes a nivel nacional, con amplio reconocimiento a nivel internacional. Hay que dar un paso adelante en este ámbito para integrar más el subsistema cultural a las escuelas y Centros Universitarios, convirtiendo en un circuito cultural a toda la Red Universitaria.

Hemos hecho, en los años precedentes, una gran inversión en infraestructura para la docencia e investigación. Ahora impulsaremos a la par el desarrollo cultural, haciendo un esfuerzo para culminar las obras del Centro Cultural Universitario.

Actualmente, el 20% de la población de nuestro país vive como migrante en los Estados Unidos, los estudios demográficos nos dicen que para el 2030 esta proporción alcanzará el 30%. Por esa razón, y por la necesidad de intensificar el intercambio con las universidades de ese país, además de ampliar la franja multicultural binacional, cada vez adquiere mayor peso y relevancia el proyecto de desarrollo académico en Los Ángeles, California.

En materia de infraestructura física, también requerimos incrementar sustancialmente la inversión. Propongo trabajar equilibradamente en tres aspectos: 1) la renovación de la infraestructura antigua; 2) la terminación de la infraestructura ya comenzada y 3) el impulso a nuevos Centros, como son los casos de Tonalá, Zapotlanejo y otros más en proyecto.

Un problema que es insoslayable y debemos enfrentar, es el problema de la política estatal en materia de construcción de infraestructura física educativa, que hace pasar los recursos federales y estatales de varios fondos por una sola entidad actualmente conocida como CAPECE. Hay que apostar por mecanismos más flexibles, generando eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos, por lo tanto señor Gobernador solicitamos respetuosamente revisar a fondo y cambiar este esquema.

SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO:

La Universidad de Guadalajara es un centro independiente de conocimiento, inteligencia y acción ciudadana que, a partir de sus productos académicos de investigación y docencia con su propia voz o en unión con los ciudadanos, legisladores, funcionarios, autoridades, participa en la identificación y definición de los problemas públicos del Estado de Jalisco; en la formulación y evaluación de políticas públicas; en la elaboración de agendas de gobierno más avanzadas, progresivas y socialmente incluyentes; en señalamientos fundados sobre las fallas directivas y administrativas de los gobiernos y los otros poderes públicos, con la finalidad de hacer aportaciones socialmente útiles. Este ser de la Universidad puede convivir armónicamente -y es deseable que así lo sea- con la función del Gobierno estatal.

Propongo elevar la altura de nuestras miras para que abramos un tiempo de nueva relación institucional basada en el respeto y conocimiento mutuo entre poder público y Universidad. De manera tal que hagamos énfasis en las coincidencias, procesemos las eventuales diferencias y nos dispongamos a colaborar y trabajar en las tareas comunes que nos lleven a cumplirle todos a Jalisco.

ESTIMADAS Y ESTIMADOS CONSEJEROS:

La Universidad de Guadalajara tiene ahora frente a sí, el gran reto de continuar su transformación y profundizar la reforma emprendida hace ya casi dos décadas. A su visión crítica, hoy debemos añadir la autocrítica. Contamos en lo general con una vida académica sana, pero tenemos asignaturas pendientes. Requerimos resolver asimetrías internas, remontar rezagos, cerrar brechas entre niveles educativos, desburocratizar su funcionamiento en muchas materias, incrementar la comunicación y colaboración entre los Centros Universitarios, generar alternativas para conciliar rendición de cuentas con una administración ágil, y apoyar más al nivel medio superior.

La Universidad ha hecho importantes esfuerzos para transitar al Siglo XXI, pero es necesario reconocer que aún arrastra formas, prácticas y mecanismos que la retienen en el Siglo XX. Debemos apurar el paso y contribuir a la reconstrucción de valores intangibles asociados a la dignidad de la persona, la identidad, al sentido de pertenencia y el sentido de lugar, a la noción y la revaloración de los bienes comunes y los vínculos sociales, para ponerlo todo junto en el centro de la acción pública. Para el Siglo XXI, requerimos de una Universidad moderna, ágil, comprometida totalmente con el conocimiento, con el saber técnico y con el saber humanista, volcada a crear y recrear una visión de sociedad cohesionada, incluyente, responsable y emprendedora, una Universidad que participe en una visión nueva y fresca de la sociedad jalisciense.

Requerimos una Universidad que rompa con las fronteras del campus, que se convierta en poro y filtro, en un organismo que da y recibe de su ambiente. Debemos contribuir a forjar un nuevo pacto social, donde haya reglas nuevas que tengan la fuerza de impregnarnos a todos y acelerar el *momentum* del cambio.

La universidad del Siglo XXI debe ir más allá de la enseñanza de habilidades rutinarias y conocimientos acríticamente interiorizados. Debe centrarse en el fortalecimiento de las capacidades analíticas, de pensamiento complejo, y en la valorización de la inteligencia emocional.

El conocimiento de las nuevas geografías del desarrollo, la evolución de males pasados que llegan con caras nuevas como la desigualdad y la exclusión, nuevos desafíos como el cambio climático, demandan una Universidad activa, con la capacidad de incidir realmente en la ciudad, el país, la región, y en Jalisco.

Sí, hemos sido capaces de construir un entramado institucional que hoy provee de estabilidad a la Universidad, le pido a esa estructura, al conjunto de órganos colegiados, que dirijamos la gobernanza de la Institución al alcance de estos propósitos.

Apelo al buen ánimo y sentido universitario del Consejo de Rectores; a su experiencia académica y de gestión para planear las etapas por venir en la Red Universitaria.

A la Administración General, a las autoridades colegiadas y unipersonales de la Universidad, les pido trabajo, dedicación, pasión por la Institución y un ejercicio directivo, austero y ajeno a la prepotencia, con trato humano y afable a nuestra comunidad y a la sociedad.

A los estudiantes y a sus dirigentes les digo, trabajaremos sin descanso para que ésta sea una mejor Universidad para Ustedes; les pido su apoyo y confianza. Habré de convocarlos para realizar juntos múltiples tareas.

A los trabajadores administrativos y a sus representantes, mi personal reconocimiento por su labor, les pido continuar en esa entrega y, desde ahora, la justa remuneración salarial de Ustedes y de los académicos, se convierte en prioridad de nuestra agenda.

A las y los académicos, profesores investigadores y a su representación, les pido su esfuerzo y preparación, así como la recuperación del rigor académico allí donde se haya perdido; a ver en los estudiantes el futuro de la sociedad y a prepararlos con un alto nivel académico, porque en la vida todos recordamos a nuestros maestros que nos enseñaron y de los cuales aprendimos.

Estimados universitarios: soy optimista, nuestra Casa de Estudio mira al futuro, tiene horizonte, tiene claros sus fines, sus responsabilidades, y sobre todo tiene el talento y la gente para que los grandes fines se vuelvan hechos sociales. Demos el salto que hoy el tiempo le pide a la Universidad de Guadalajara.

Muchas gracias. ..."

Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro: Hemos desahogado el punto central de la agenda de este Consejo General Universitario, y de acuerdo a la misma nos vamos a permitir clausurar esta sesión solemne. Siendo las 13 horas con 14 minutos de este día lunes 1º de Abril de 2013 se declaran clausurados los trabajos de este Consejo General Universitario, agradeciendo a todos Ustedes su asistencia, y con todos nuestros mejores deseos para el inicio de esta nueva administración universitaria.

...Le solicito al señor Secretario levante el acta correspondiente. Y a todos ¡muy buenas tardes!, y muchas gracias por su asistencia.

Firman para constancia el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla y el Lic. José Alfredo Peña Ramos, en su calidad de Presidente y Secretario de Actas y Acuerdos, respectivamente, del H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, período 2012-2013.

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Presidente del H. Consejo General Universitario

José Alfredo Peña Ramos Secretario del H. Consejo General Universitario

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA| Secretaría General

El presente Boletín de Sesiones del H. Consejo General Universitario, Sesión Solemne del 1 de Abril de 2013, se terminó de editar en el mes de Abril del año 2013.

Responsables de la edición

Coordinadores:

Lourdes Elizabeth Parga Jiménez Jesús Alberto Jiménez Herrera Isaac Benítez Hernández

Corrección, cuidado de edición y diagramación:

Isaac Benítez Hernández

Diseño:

Carlos Omar González Lara

http://hcgu.udg.mx

GUADALAJARA| JALISCO| MÉXICO